

Acuerdo de 30 de agosto, aprobando el nombramiento de Comandante de la villa del Viejo, dictado por el Gobernador militar de Chinandega, en el Sr. Sargento Mayor don Miguel Rodriguez,

El Gobierno:

En vista del nombramiento de Comandante local de la villa del Viejo hecho por el Sr. Gobernador militar de Chinandega en el Sr. Sargento Mayor don Miguel Rodriguez; en uso de sus facultades,

Acuerda:

1.º Apruébase el referido nombramiento de Comandante local de la villa del Viejo en el Capitan don Miguel Rodriguez.

2º Comuníquese— Leon, agosto 30 de 1865—Martinez.

